

DECRETO ALCALDICIO N° 2453 /

CADUCA PERMISOS ENROLADO FERIA LIBRE
PERIODO SEMESTRAL JULIO-DICIEMBRE 2024.-

REQUÍNOA,

09 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo Octavo de la Ordenanza que reglamenta funcionamiento de la Feria Libre de Requinoa, según Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Memo N° 372 de fecha 01 de Agosto de 2024 del Depto. de Rentas, mediante el cual informa no pago de puestos de Feria Libre de Requinoa, en el plazo legal del día 31 de Julio de 2024, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre 2024.-

b.- La determinación del Sr. Alcalde, en virtud de personas con puestos asignados, los cuales no continuaron ejerciendo su actividad comercial, de acuerdo con información recabada y expuesta a la autoridad alcaldicia por parte de Inspección Municipal, ordenándose al respecto decretar la caducidad de los permisos enrolados de feria libre, en virtud con lo informado por Inspección Municipal y atendiendo con lo dispuesto en la respectiva Ordenanza que regula su funcionamiento.-

DECRETO :

CADUCASE Permisos Enrolados de Feria Libre, por no pago en el plazo legal 31 de Julio de 2024, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre de 2024, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Octavo del Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos, de los contribuyentes que a continuación se señalan :

	Nombre	Rut. N°	Giro	Puesto N°	Período
1	Sandoval Escobar Jonathan		Frutas y Verduras	14	Jul-Dic.2024
2	Montoya Gauna Josnell		Vta. Artículos de Segunda Mano, Estampados, Agendas, Póleras y Tazas	16	Jul-Dic.2024
3	Marambio Urzúa Fernanda		Frutas y Verduras	20	Jul-Dic.2024
4	Gálvez Garay Juan		Frutos Secos del País, Aceitunas, Cond. en General	37	Jul-Dic.2024
5	Garrido Rubio Gladys		Verduras, Frutas, Ropa y Varios	80	Jul-Dic.2024
6	Salinas Gómez María		Frutas y Verduras	92	Jul-Dic.2024

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OIP/CMG/olp.-

- DISTRIBUCION:**
- Secretaría Municipal.
 - Direc. Adm. y Finanzas (1).
 - Depto. de Rentas (1).
 - Inspección Municipal (1).